



Board of Education

**Joseph W. Martinez**

President

**Edgar Montes**

Vice President

**Stephanie E. Lewis**

Clerk

**Dina Walker**

Member

**Nancy G. O'Kelley**

Member

Superintendent

**Dr. Cuauhtémoc Avila**

Superintendent

**2 de agosto de 2021**

Estimados padres y tutores:

***El Proyecto de Ley 104 de la Asamblea de California ofrece opciones para que los estudiantes contrarresten cualquier impacto académico negativo que la pandemia haya tenido en sus calificaciones. El Proyecto de Ley de la Asamblea-104 permite a los padres/tutores solicitar que las calificaciones de sus hijos obtenidas durante el año escolar 2020-2021 se cambien a "Aprobado/No Aprobado."***

Sin embargo, es importante tener en cuenta que algunas instituciones educativas postsecundarias, incluidas las de otros estados, pueden no aceptar una calificación de "Aprobado" o "No Aprobado" en lugar de una calificación con letras para fines de admisión. Por estatuto, el sistema de la Universidad Estatal de California debe aceptar para fines de admisión, y sin perjuicio, una transcripción con una calificación de "Aprobado" o "No Aprobado" en lugar de una calificación de letra para cualquier trabajo de curso para un solicitante que se haya inscrito en una escuela secundaria en el estado durante el año escolar 2020–21 hasta el año escolar 2023–24, inclusive.

El Departamento de Educación de California ha publicado una lista de instituciones postsecundarias que aceptarán calificaciones "aprobadas" y "no aprobadas." Esta lista también está disponible en el sitio web de nuestro distrito.

Si desea solicitar que las **calificaciones de su hijo obtenidas** durante el año escolar 20-21 se cambien a "Aprobado/No aprobado," complete la solicitud adjunta y envíela al subdirector de consejería de nuestra escuela antes de que finalice el día **martes 17 de agosto de 2021**. Cualquier solicitud enviada después de esta fecha no será aceptada de conformidad con EC 49066.5 (Sección 2) (g). Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Oficina de Consejería de su escuela.

Respetuosamente,

Patricia Chavez Ed.D.  
Delegada Líder de Innovación  
Servicios Educativos, RUSD